

Mensaje unificado para autorías

Las personas revisoras ven el trabajo original y muy interesante para el ámbito académico, de investigación y profesional de las bibliotecas. El resultado de la revisión no deja lugar a dudas: el trabajo es publicable con revisiones menores que una de las personas revisoras piensa pueden mejorar si cabe el trabajo. Tras analizar las revisiones recibidas, desde RIBES y el equipo editorial proponemos algunas modificaciones con esa idea:

- Se podrían añadir más detalles sobre las búsquedas realizadas para la revisión de la literatura en el trabajo: dónde se ha buscado, cómo se han planteado las búsquedas, etc. En ese sentido, una persona revisora plantea que ha detectado que se cita muchas veces a un mismo trabajo: “Digital Future Society. (2020). *Cómo combatir la desinformación: Estrategias de empoderamiento de la ciudadanía digital*. Barcelona, España”. Tal vez se podría tratar de evitar, o añadir alguna otra referencia. Pese a todo, la persona revisora cree que las veces que se cita son oportunas.
- Sería bueno y enriquecedor para el trabajo añadir algunas líneas sobre la satisfacción de las personas usuarias en lo correspondiente a los programas formativos: si se tiene información, quedará bien; si no, se podría añadir como limitación y aspecto a trabajar en futuros trabajos.
- También, sería interesante incluir una referencia a las buenas prácticas llevadas a cabo, así como mejoras que se podrían implantar en el futuro para revertir la situación actual, todo en las conclusiones.
- Conviene parafrasear algunos párrafos en que Turnitin ha identificado coincidencia de texto. Se entiende que hay una cita cerca de estos casos, pero al no ser una cita directa como ocurre en otros lugares del trabajo, conviene revisar y parafrasear los siguientes párrafos (el texto señalado en colores es el que Turnitin detecta en otras fuentes y por ello vendría bien parafrasear):

El Centro Común de Investigación europeo (JRC en inglés, Joint Research Centre) es un servicio de referencia en ciencia y conocimiento de la Comisión Europea que tiene entre sus responsabilidades la de proporcionar asesoramiento científico y técnico de alto nivel a las instituciones comunitarias y a los estados miembros. En cumplimiento de sus atribuciones, es responsable de la publicación y actualización del DigComp que, durante más de una década, ha proporcionado pautas para la comprensión de las competencias digitales (Vera Baceta, 2024).

El Manifiesto sobre Internet (2014) y la Declaración sobre la Alfabetización Digital (2017) de la IFLA subrayan el papel de las bibliotecas para ayudar a las personas a aprovechar el potencial de las herramientas digitales, incluido el pensamiento crítico. La IFLA ha participado desde hace muchos años en proyectos globales de alfabetización informacional y mediática y ha elaborado herramientas como, por ejemplo, la infografía sobre cómo detectar noticias falsas.

Al mismo tiempo, las bibliotecas combaten la censura defendiendo la libertad de expresión y de información como un derecho humano fundamental. La declaración subraya este papel y pide a los gobiernos que resistan la tentación de realizar “prohibiciones” de gran repercusión que perjudiquen la libertad intelectual.

Según el informe elaborado por la IFLA (2018) Las bibliotecas tienen un compromiso institucional y ético para ayudar a los usuarios a acceder a información fiable y auténtica. Este papel es más importante que nunca en una época en la que las “noticias falsas” son un fenómeno que está aumentando aparentemente.

A nivel individual, los esfuerzos activos de las bibliotecas para desarrollar la alfabetización informacional y mediática también pueden ayudar a los ciudadanos a evaluar de una forma crítica la credibilidad y pertinencia de las fuentes de información.

Desde el punto de vista de la biblioteca de la universidad, se puede concretar en dos: por un lado, la comunidad universitaria y por otro la sociedad. Ambos grupos precisan de empoderamiento y alfabetización mediática y digital basada en conocimientos de internet sumados al pensamiento crítico, con el fin de verificar las fuentes o contrastar la información en diferentes medios. Por su parte la alfabetización mediática en el entorno universitario es el camino educativo que sienta las bases para acceder, analizar, evaluar, crear y participar a través de mensajes y de diversas maneras, desde soporte impreso a vídeos o Internet. La alfabetización mediática permite comprender el papel de los medios de comunicación en la sociedad y transmite la capacidad esencial de las personas de indagar y expresarse, aspectos imprescindibles para la participación ciudadana en una democracia (Digital Future Society, 2020) y por Alfabetización informacional y digital se entiende la capacidad de una persona de encontrar, analizar y generar información clara a través de contenido escrito o de otro tipo en distintas plataformas digitales. La alfabetización digital no sustituye a las formas tradicionales de alfabetización, sino que potencia las capacidades en las que se basa (Digital Future Society, 2020).

En definitiva, la “alfabetización múltiple” termino empleado por Area Moreira (2010) es clave, porque ningún gobierno, entidad civil o empresa puede controlar en solitario toda la información que circula digitalmente. Por lo que resulta indispensable empoderar a la ciudadanía en general y a los profesionales de los medios de comunicación en particular, para que comprendan mejor la dinámica de los flujos de información y fomentar la producción y difusión de contenidos bien fundados y de calidad para mitigar el impacto negativo tanto de la información errónea como de la desinformación (Digital Future Society, 2020).

La/s persona/s autora/s atendió/atendieron a las modificaciones/sugerencias propuestas y el trabajo finalmente fue aceptado para su publicación.

Revisões

| | |
|---|--|
| Recomendación general del revisor/a 1: [Aceptar este envío - Aceptar con cambios mayores - Aceptar con cambios menores - No publicable] | Recomendación general del revisor/a 2: [Aceptar este envío - Aceptar con cambios mayores - Aceptar con cambios menores - No publicable] |
| 1. Relevancia, originalidad y actualidad del trabajo, teniendo en cuenta la adecuación del tema al enfoque y alcance de la revista RIBES (por ejemplo: ¿Es relevante el tema? ¿Es original o se ha tratado con anterioridad? ¿El tema se corresponde con el alcance de RIBES?, etc.) | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Bueno: se precisan ligeras mejoras |
| 2. Estructura y organización del trabajo (por ejemplo: ¿Se echa en falta alguna sección? ¿Hay secciones que se solapan en contenidos, como por ejemplo la discusión y las conclusiones? ¿Podría quedar más claro con otra estructura de secciones?, etc.) | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Excelente |
| 3. Destreza argumental y redacción (por ejemplo: ¿Se entiende el texto? ¿Hay párrafos largos o cortos y frases que dificultan la lectura? ¿Hay faltas o errores ortográficos? ¿Hay continuidad argumental en el texto?, etc.) | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Excelente |
| 4. Título, resumen y palabras clave (por ejemplo: ¿Se entienden con claridad? ¿Es buena la estructura del resumen? ¿Estas secciones representan al trabajo?, etc.) | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Excelente |
| 5. Introducción y objetivos (por ejemplo: ¿Se introduce realmente el tema? ¿Se añade información sobre otros temas o información redundante? ¿Quedan claros los objetivos del trabajo? Nótese que hay quien los formula tipo "preguntas de investigación; etc.) | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Bueno: se precisan ligeras mejoras |
| 6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente (por ejemplo: ¿La revisión trata sobre el tema del trabajo? ¿Es completa y correcta? ¿Alude solo a literatura en un idioma?, etc.) | |

| | |
|---|--|
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Excelente |
| <p>7. Metodología y materiales (por ejemplo: ¿Queda clara, si procede, la metodología y claros los materiales empleados? ¿Hay rigor metodológico? ¿Se adjuntan o enlazan los conjuntos de datos mencionados en el trabajo?, etc. Nótese que las secciones de metodología y materiales no están presentes en trabajos más descriptivos, pero sí, por ejemplo, en trabajos de evaluación de bibliotecas)</p> | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Insuficiente: Si se va a hacer una revisión bibliográfica se debe precisar dónde y cómo se va a llevar a cabo: fuentes de información, criterios de búsqueda, etc. |
| <p>8. Resultados de investigación e interpretación (por ejemplo: ¿Son claros los resultados? ¿Se presentan en forma de tablas y gráficos legibles? ¿Los resultados son correctos? ¿Se repite en el texto información que ya aparece en las tablas o gráficos? ¿O mejor se escriben en el texto de manera sintetizada sin repetir información? ¿Hay párrafos con alta cantidad de cifras? ¿El contenido de los gráficos se aprecia con claridad, por ejemplo: tamaño de las letras, colores, orden?, etc.)</p> | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Regular: También sería buena idea hablar de la satisfacción de los usuarios en lo que se refiere a estos programas formativos. |
| <p>9. Discusión y conclusiones (por ejemplo: ¿Se distingue el contenido de ambas secciones o más bien se solapa y se repite la misma información en ambas? ¿Se ponen en relación los resultados del trabajo con los de otros trabajos previos mencionados en la revisión de la literatura? ¿Las conclusiones cierran el trabajo? ¿Se habla sobre las limitaciones del trabajo, de sus perspectivas de futuro, de su originalidad y valor?, etc.). Nótese que en algunos trabajos la discusión se incluye en la sección de resultados no suponiendo un problema por ello.</p> | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Regular: Sería interesante incluir una referencia a las buenas prácticas llevadas a cabo, así como mejoras que se podrían implantar en el futuro para revertir la situación actual. |
| <p>10. Formato de citas y referencias (muy relacionado con el punto "6. Revisión de la literatura, marco teórico, estado del arte de la cuestión, o equivalente"). En RIBES sabemos que las personas revisoras no tienen por qué conocer al 100% el <u>estilo RIBES de citas y referencias</u>. Por ello, se podría valorar aquí si se presentan en base a nuestro estilo, o si al menos siguen una forma homogénea.</p> | |

| | |
|--|------------------------------|
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Excelente | Excelente |
| Opcional: si lo desea o cree conveniente, puede añadir un comentario al equipo editorial, tanto si es para el equipo editorial mismo como si quiere hacerlo llegar a los autores/as, sobre aspectos que no hayan sido tratados en el formulario de revisión | |
| Comentarios del revisor/a 1: | Comentarios del revisor/a 2: |
| Quizá demasiadas referencias al mismo documento: Digital Future Society. (2020). Cómo combatir la desinformación: Estrategias de empoderamiento de la ciudadanía digital. Barcelona, España. En cualquier caso, oportunas. | |